



REVISTA CIENTÍFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA GUÍA PARA AUTORES

PREPARACIÓN, ENVÍO Y PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS



Versión 1.0

Julio 2026

Cusco – Perú

DOCUMENTO OFICIAL DEL COMITÉ EDITORIAL

GUÍA PARA AUTORES

Revista Científica del Hospital Antonio Lorena

Bienvenida

Bienvenido a la Revista Científica del Hospital Antonio Lorena, una publicación científica arbitrada por pares y de acceso abierto, dedicada a la difusión de investigaciones de alta calidad en las ciencias de la salud.

Esta guía reúne los requisitos editoriales, éticos y técnicos que deben cumplir los manuscritos enviados a la revista. Su finalidad es orientar a los autores durante la preparación y el envío de sus trabajos, facilitando un proceso editorial eficiente, transparente y alineado con los estándares internacionales de publicación científica.

La revista recibe contribuciones originales e inéditas de investigadores nacionales e internacionales que aporten evidencia científica relevante para la práctica clínica, la salud pública, la educación médica y la investigación biomédica.

Todos los manuscritos son sometidos a una evaluación editorial inicial y, cuando cumplen los criterios de admisibilidad, continúan con un proceso de revisión por pares, conforme a las políticas editoriales vigentes de la revista.

Se recomienda revisar cuidadosamente esta guía antes de iniciar la preparación del manuscrito. El cumplimiento de estas instrucciones contribuirá a optimizar el proceso de evaluación editorial y revisión por pares.

1. Acerca de la revista

1.1 Alcance

La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena publica manuscritos científicos originales que contribuyan al avance del conocimiento en las ciencias de la salud. Se consideran para evaluación investigaciones clínicas, epidemiológicas, biomédicas, educativas y de salud pública que representen un aporte significativo para la práctica asistencial, la docencia, la gestión sanitaria o la investigación.

La revista recibe contribuciones de profesionales e investigadores de las diferentes disciplinas de las ciencias de la salud, entre ellas:

- Medicina y sus especialidades.
- Cirugía y especialidades quirúrgicas.

- Enfermería.
- Obstetricia.
- Odontología.
- Nutrición.
- Farmacia y Bioquímica.
- Tecnología Médica.
- Psicología.
- Salud Pública.
- Epidemiología.
- Educación en Ciencias de la Salud.
- Ciencias Biomédicas.
- Otras disciplinas afines.

Los manuscritos serán considerados para evaluación siempre que se ajusten al alcance editorial de la revista y cumplan los requisitos científicos, metodológicos y éticos establecidos en esta guía.

1.2 Idiomas de publicación

La revista acepta manuscritos redactados en español o inglés.

Todos los manuscritos deberán incluir:

- Título en español e inglés.
- Resumen en español e inglés.
- Palabras clave en español e inglés.

Las palabras clave deberán seleccionarse preferentemente utilizando los tesauros DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud) y MeSH (Medical Subject Headings), según corresponda.

1.3 Público objetivo

La revista está dirigida a investigadores, profesionales de las ciencias de la salud, docentes, residentes, estudiantes de posgrado y demás profesionales interesados en la generación y difusión del conocimiento científico en el ámbito de la salud.

2. Antes de preparar su manuscrito

Antes de iniciar la redacción y el envío de un manuscrito, los autores deben verificar que su trabajo cumpla las condiciones generales establecidas por la

revista. Esta revisión preliminar contribuye a reducir observaciones durante la evaluación editorial inicial y facilita un proceso de envío más eficiente.

2.1 Originalidad

La revista considera únicamente manuscritos originales e inéditos que no hayan sido publicados previamente, total o parcialmente, ni se encuentren sometidos simultáneamente a evaluación en otra revista científica.

Los autores son responsables de garantizar la originalidad del manuscrito y el cumplimiento de los principios de integridad científica.

2.2 Autoría

Todas las personas incluidas como autores deberán haber realizado contribuciones sustanciales al trabajo y asumir responsabilidad sobre su contenido. La designación del orden de autoría deberá ser acordada por todos los autores antes del envío del manuscrito.

2.3 Selección del tipo de manuscrito

Antes de preparar el manuscrito, identifique la categoría de artículo que mejor corresponde a su trabajo. Cada tipo de manuscrito posee requisitos específicos de estructura, extensión y presentación, los cuales se describen en los apartados correspondientes de esta guía.

2.4 Consideraciones éticas

Los estudios que involucren participantes humanos, animales de experimentación, muestras biológicas o información potencialmente identificable deberán cumplir las normas éticas y regulatorias aplicables. Los requisitos específicos se describen en la sección Aspectos éticos y de integridad científica.

2.5 Documentación para el envío

Dependiendo del tipo de manuscrito, la revista podrá solicitar documentos complementarios, tales como declaraciones de autoría, conflictos de interés, consentimiento informado, aprobación por un comité de ética u otros documentos pertinentes. Estos requisitos se detallan en la sección Documentos requeridos para el envío.

3. Tipos de manuscritos

La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena recibe diferentes categorías de manuscritos científicos, cada una con objetivos, estructuras y requisitos

específicos. Los autores deberán seleccionar la categoría que mejor se ajuste al diseño, propósito y contenido de su trabajo antes de iniciar el proceso de preparación del manuscrito.

La elección adecuada del tipo de artículo facilita la evaluación editorial y garantiza que el manuscrito sea valorado conforme a los criterios científicos y metodológicos aplicables.

La revista acepta las siguientes categorías de manuscritos:

3.1 Artículo Original

Presenta resultados inéditos de investigaciones científicas que aportan evidencia relevante para el conocimiento en las ciencias de la salud. Corresponde a estudios con metodología claramente definida, análisis de resultados y discusión fundamentada en la literatura científica.

Se incluyen, entre otros:

- Estudios observacionales.
- Ensayos clínicos.
- Estudios diagnósticos.
- Investigaciones experimentales.
- Investigaciones en salud pública.
- Investigación traslacional.
- Investigación en educación médica.

3.2 Artículo de revisión

Integra y analiza críticamente la evidencia científica disponible sobre un tema de interés, con el propósito de actualizar el conocimiento, identificar vacíos de investigación y generar conclusiones fundamentadas.

La revista acepta:

- Revisiones narrativas.
- Revisiones sistemáticas.
- Metaanálisis.

3.3 Reporte de caso

Describe uno o más casos clínicos que aporten información relevante para la práctica médica debido a su rareza, presentación inusual, desafío diagnóstico, innovación terapéutica, evolución clínica o valor educativo.

Los reportes deberán aportar un mensaje clínico claramente identificado y una discusión sustentada en la evidencia científica disponible.

3.4 Serie de casos

Presenta un conjunto de pacientes con características clínicas comunes que permiten describir una enfermedad, intervención, procedimiento o desenlace de interés científico.

La serie deberá incluir una descripción sistemática de los casos y un análisis conjunto que aporte conocimiento aplicable a la práctica clínica o a futuras investigaciones.

Categorías de manuscritos aceptadas

La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena acepta las siguientes categorías de manuscritos:

Categoría	Finalidad
Artículo original	Comunicar resultados de investigaciones originales que aporten evidencia científica relevante para las ciencias de la salud.
Artículo de revisión	Analizar, sintetizar e interpretar críticamente la evidencia científica disponible sobre un tema específico.
Reporte de caso	Describir un caso clínico que aporte un aprendizaje relevante por su interés diagnóstico, terapéutico, pronóstico o educativo.
Serie de casos	Presentar la experiencia clínica de un grupo de pacientes con características comunes que contribuya al conocimiento científico o a la práctica clínica.

Los requisitos específicos para cada categoría de manuscrito, incluyendo la estructura, extensión, límites de tablas y figuras, referencias bibliográficas y guías de reporte aplicables, se presentan en el Capítulo 5 de esta guía.

4. Preparación del manuscrito

Todos los manuscritos enviados a la Revista Científica del Hospital Antonio Lorena deberán prepararse conforme a las instrucciones descritas en esta

guía. El cumplimiento de estos requisitos facilitará la evaluación editorial, la revisión por pares y el proceso de producción una vez aceptado el manuscrito. Los requisitos descritos en este capítulo son aplicables a todas las categorías de manuscritos aceptadas por la revista, salvo que se indique lo contrario en las instrucciones específicas de cada tipo de artículo.

4.1 Idioma

Los manuscritos podrán presentarse en español o inglés.

Se recomienda utilizar un lenguaje científico claro, preciso y objetivo, evitando expresiones ambiguas, coloquiales o innecesariamente complejas. Los autores son responsables de la calidad lingüística y gramatical del manuscrito antes de su envío.

4.2 Formato del archivo

El manuscrito deberá enviarse en formato editable compatible con Microsoft Word (.doc o .docx).

No se aceptarán manuscritos enviados exclusivamente en formato PDF para el proceso de evaluación.

4.3 Formato del documento

Salvo indicación específica para una categoría de manuscrito, el documento deberá prepararse utilizando las siguientes características generales:

- Tamaño de papel A4.
- Márgenes de 2,5 cm en todos los lados.
- Fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos.
- Interlineado doble (1.5).
- Texto alineado a la izquierda.
- Numeración continua de páginas.
- Numeración continua de líneas (cuando el sistema de envío lo permita o la revista la requiera).
- Un solo espacio después de los signos de puntuación.

4.4 Primera página

La primera página del manuscrito deberá incluir:

- Título completo del manuscrito.
- Título abreviado (cuando corresponda).
- Nombre completo de cada autor.

- Filiación institucional de cada autor.
- Identificador ORCID de los autores (se recomienda para todos y será requerido para el autor de correspondencia).
- Autor de correspondencia con dirección de correo electrónico institucional o de uso académico.
- Número total de palabras del manuscrito (cuando corresponda).
- Número de tablas y figuras incluidas.
- Declaración de fuentes de financiamiento (si aplica).
- Declaración preliminar de conflictos de interés (si aplica).

4.5 Resumen y palabras clave

Todos los manuscritos deberán incluir un resumen y palabras clave cuando la categoría de artículo lo requiera.

Los requisitos específicos de extensión, estructura y contenido del resumen se describen en el capítulo correspondiente a cada categoría de manuscrito.

Las palabras clave deberán seleccionarse preferentemente utilizando los tesauros DeCS y MeSH.

4.6 Abreviaturas y nomenclatura

Las abreviaturas deberán definirse la primera vez que aparezcan en el texto y utilizarse de manera uniforme en todo el manuscrito.

Se recomienda limitar su uso a aquellas ampliamente aceptadas o estrictamente necesarias para facilitar la lectura.

Las unidades de medida deberán expresarse conforme al Sistema Internacional de Unidades (SI).

4.7 Tablas y figuras

Las tablas, figuras, gráficos e imágenes deberán ser originales o contar con la autorización correspondiente para su reproducción.

Cada tabla y figura deberá citarse en el texto en orden consecutivo y acompañarse de un título o leyenda suficientemente descriptiva.

Las especificaciones técnicas para imágenes, resolución, formatos de archivo y número máximo permitido según la categoría del manuscrito se describen en el Capítulo 5.

4.8 Referencias bibliográficas

Las referencias deberán corresponder a las fuentes citadas en el texto y presentarse de acuerdo con el estilo bibliográfico adoptado por la revista.

Las instrucciones detalladas sobre el formato de las referencias se presentan en el apartado correspondiente de esta guía.

Recomendación editorial

Antes de enviar el manuscrito, revise cuidadosamente que el archivo principal no contenga información incompleta, errores de formato o inconsistencias entre el texto, las tablas, las figuras y las referencias bibliográficas.

5. Requisitos específicos para cada categoría de manuscrito

Cada categoría de manuscrito responde a un propósito científico específico y posee requisitos particulares de preparación, estructura y presentación. Antes de iniciar la redacción, los autores deberán seleccionar la categoría que mejor corresponda al diseño metodológico, los objetivos y el contenido de su trabajo.

En esta sección se describen los requisitos específicos para cada tipo de manuscrito aceptado por la revista. Todos los trabajos deberán cumplir, además, las instrucciones generales descritas en los capítulos precedentes.

5.1 Artículo original

Descripción

El artículo original comunica resultados inéditos de una investigación científica que contribuye al avance del conocimiento en las ciencias de la salud. La revista recibe investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, diagnósticas, traslacionales, de salud pública, educación médica y otras investigaciones originales que aporten evidencia científica de calidad.

Los manuscritos deberán presentar una metodología claramente definida, resultados consistentes con los objetivos planteados y una discusión fundamentada en la evidencia científica disponible.

Antes de preparar su manuscrito

Antes de iniciar la redacción del artículo, verifique que:

- La investigación responde a una pregunta claramente definida.
- El diseño metodológico es apropiado para los objetivos del estudio.
- Se dispone de la aprobación ética correspondiente, cuando aplique.
- Se utilizará la guía internacional de reporte adecuada al diseño del estudio.

- Todos los autores cumplen los criterios de autoría establecidos por la revista.

Requisitos editoriales

Requisito	Especificación
Extensión del texto	3 500–4 500 palabras (sin incluir resumen, tablas, figuras ni referencias)
Resumen	Estructurado (250–300 palabras)
Palabras clave	3 a 6, utilizando DeCS y MeSH
Referencias bibliográficas	Hasta 50
Tablas	Hasta 6
Figuras	Hasta 6
Material suplementario	Permitido cuando aporte información relevante para la comprensión del estudio

Organización del manuscrito

El manuscrito deberá presentarse con la siguiente estructura:

1. Título.
2. Resumen estructurado.
3. Palabras clave.
4. Introducción.
5. Materiales y métodos.
6. Resultados.
7. Discusión.
8. Conclusiones (cuando corresponda).
9. Fuentes de financiamiento.
10. Declaración de conflictos de interés.
11. Contribución de autores (CRediT).
12. Referencias bibliográficas.
13. Tablas y figuras.

Guías internacionales de reporte

Los autores deberán utilizar la guía internacional que corresponda al diseño metodológico de su investigación.

Diseño del estudio	Guía de reporte
Estudios observacionales	STROBE
Ensayos clínicos	CONSORT
Estudios de precisión diagnóstica	STARD
Modelos de predicción clínica	TRIPOD
Investigación para la mejora de la calidad	SQUIRE
Investigación cualitativa	COREQ o SRQR

Información de los autores

El manuscrito deberá incluir para cada autor:

- Nombre completo.
- Filiación institucional.
- Identificador ORCID.
- Correo electrónico.
- Contribución de autor conforme a la taxonomía CRediT.

Deberá identificarse claramente al autor de correspondencia.

Recomendaciones para la preparación del manuscrito

Antes de enviar el artículo, confirme que:

- El manuscrito cumple la estructura requerida para un artículo original.
- La guía internacional de reporte corresponde al diseño metodológico del estudio.
- Las tablas y figuras complementan la información presentada en el texto y se encuentran correctamente identificadas.
- Todas las referencias bibliográficas han sido citadas en el texto y siguen el estilo Vancouver adoptado por la revista.
- Se adjuntan todos los documentos requeridos para la evaluación editorial.

Nota editorial

El cumplimiento de estas recomendaciones facilitará la evaluación editorial inicial y contribuirá a un proceso de revisión por pares más eficiente.

5.2 Artículo de revisión

Descripción

El artículo de revisión integra, analiza e interpreta críticamente la evidencia científica disponible sobre un tema específico de las ciencias de la salud. Su finalidad es proporcionar una visión actualizada del conocimiento, identificar fortalezas y limitaciones de la evidencia existente y señalar áreas que requieren futuras investigaciones.

La revista acepta las siguientes modalidades:

- Revisión narrativa.
- Revisión sistemática.
- Metaanálisis.

Cada modalidad presenta características metodológicas propias y deberá prepararse de acuerdo con las recomendaciones descritas en esta guía.

Antes de preparar su manuscrito

Antes de iniciar la redacción, verifique que:

- El tema seleccionado sea de relevancia científica o clínica.
- La literatura revisada sea actual, pertinente y de calidad.
- La modalidad de revisión corresponda a la metodología utilizada.
- En revisiones sistemáticas y metaanálisis se haya seguido la guía PRISMA vigente.
- Se describa claramente la estrategia de búsqueda, los criterios de selección y el proceso de análisis de la evidencia cuando corresponda.

Requisitos editoriales

Revisión narrativa

Requisito	Especificación
Extensión	4 000–5 500 palabras (sin incluir resumen, tablas, figuras ni referencias)
Resumen	No estructurado (250–300 palabras)
Palabras clave	3 a 6 (DeCS y MeSH)
Referencias	Hasta 80
Tablas	Hasta 6
Figuras	Hasta 6
Material	Permitido cuando complemente el contenido del

suplementario	manuscrito
----------------------	------------

Revisión sistemática y metaanálisis

Requisito	Especificación
Extensión	4 500–6 000 palabras (sin incluir resumen, tablas, figuras ni referencias)
Resumen	Estructurado (250–300 palabras)
Palabras clave	3 a 6 (DeCS y MeSH)
Referencias	Sin límite estricto; deberán ser pertinentes y justificadas por la metodología
Tablas	Según necesidad metodológica
Figuras	Incluye obligatoriamente el diagrama de flujo PRISMA
Material suplementario	Permitido

Organización del manuscrito

Revisión narrativa

- Título.
- Resumen.
- Palabras clave.
- Introducción.
- Desarrollo del tema.
- Discusión o análisis crítico.
- Conclusiones.
- Financiamiento.
- Conflictos de interés.
- Contribución de autores (CRediT).
- Referencias bibliográficas.

Revisión sistemática y metaanálisis

- Título.
- Resumen estructurado.
- Palabras clave.
- Introducción.
- Materiales y métodos.

- Resultados.
- Discusión.
- Conclusiones.
- Financiamiento.
- Conflictos de interés.
- Contribución de autores (CRediT).
- Referencias bibliográficas.
- Diagrama de flujo PRISMA.

Guía internacional de reporte

- **Revisión narrativa:** se recomienda seguir las buenas prácticas editoriales para revisiones narrativas.
- **Revisión sistemática y metaanálisis:** deberán elaborarse conforme a la guía **PRISMA**, en su versión vigente.

Se recomienda registrar previamente el protocolo de investigación en **PROSPERO** u otro registro reconocido cuando corresponda.

Recomendaciones para la preparación del manuscrito

Antes del envío, confirme que:

- La modalidad de revisión corresponde a la metodología utilizada.
- Las conclusiones se sustentan en la evidencia científica analizada.
- La estrategia de búsqueda y los criterios de selección están claramente descritos cuando corresponda.
- Se han incorporado las listas de verificación y documentos requeridos para la modalidad seleccionada.

5.3 Reporte de caso

Descripción

El reporte de caso comunica la experiencia clínica de uno o más pacientes cuya presentación aporta información relevante para el conocimiento médico, la práctica clínica o la educación en ciencias de la salud.

La revista publicará reportes de casos que representen una contribución científica y educativa, favoreciendo el aprendizaje clínico mediante la

descripción detallada del proceso diagnóstico, la toma de decisiones terapéuticas, la evolución del paciente y las lecciones derivadas del caso.

No se aceptarán reportes cuyo único interés sea la rareza de la enfermedad sin aportar un mensaje clínico o científico relevante.

¿Cuándo enviar un reporte de caso?

Considere esta categoría cuando el caso presente alguna de las siguientes características:

- Enfermedades poco frecuentes o de presentación inusual.
- Manifestaciones clínicas atípicas de enfermedades conocidas.
- Desafíos diagnósticos con razonamiento clínico de interés.
- Hallazgos clínicos, radiológicos, anatomopatológicos o de laboratorio relevantes.
- Complicaciones poco frecuentes.
- Reacciones adversas a medicamentos o intervenciones.
- Estrategias diagnósticas o terapéuticas innovadoras.
- Evoluciones clínicas inesperadas.
- Casos con alto valor docente o potencial para generar nuevas hipótesis de investigación.

Antes de preparar su manuscrito

Antes de iniciar la redacción, confirme que:

- El caso aporta un aprendizaje clínico claramente identificable.
- Se dispone de información clínica suficiente para describir adecuadamente la evolución del paciente.
- Se obtuvo el consentimiento informado para publicación cuando corresponda.
- Se protegerá estrictamente la identidad y confidencialidad del paciente.
- Las imágenes clínicas aportan información relevante y cumplen los requisitos éticos para su publicación.
- El manuscrito se elaborará siguiendo la **Guía CARE**, en su versión vigente.

Requisitos editoriales

Requisito	Especificación
Extensión del texto	2500 palabras (sin incluir resumen, tablas, figuras ni referencias)
Resumen	No estructurado (250 palabras)
Palabras clave	3 a 6, utilizando DeCS y MeSH
Referencias bibliográficas	Hasta 15
Tablas	Hasta 3
Figuras	Hasta 3*
Material suplementario	Permitido cuando aporte información clínica relevante

El Comité Editorial podrá autorizar un número mayor de figuras cuando estas sean indispensables para documentar adecuadamente la evolución clínica, los hallazgos por imágenes, los estudios anatomopatológicos u otros elementos esenciales para la comprensión del manuscrito.

Organización del manuscrito

El reporte de caso deberá organizarse con la siguiente estructura:

1. Título.
2. Resumen.
3. Palabras clave.
4. Introducción.
5. Información del paciente.
6. Hallazgos clínicos.
7. Cronología del caso.
8. Evaluación diagnóstica.
9. Intervención terapéutica.
10. Evolución y seguimiento.
11. Discusión.
12. **Mensaje clínico principal (Key Clinical Message o Learning Point).**
13. Declaraciones (financiamiento, conflictos de interés y contribución de autores).

14. Referencias bibliográficas.

15. Tablas y figuras.

Guía internacional de reporte

Los reportes de caso deberán elaborarse conforme a la **Guía CARE (CAsE REport Guidelines)** en su versión vigente.

La guía CARE promueve una presentación completa, transparente y reproducible de los casos clínicos, facilitando su interpretación y su utilidad para la práctica clínica y la investigación.

Se recomienda que los autores completen y adjunten la **lista de verificación CARE** durante el proceso de envío.

Información de los autores

El manuscrito deberá incluir para cada autor:

- Nombre completo.
- Filiación institucional.
- Identificador ORCID.
- Correo electrónico.
- Contribución de autor conforme a la taxonomía CRediT.

Deberá identificarse claramente al autor de correspondencia.

Recomendaciones para la preparación del manuscrito

Antes de enviar el reporte de caso, verifique que:

- El caso aporta un mensaje clínico claro y relevante para la práctica médica.
- La cronología clínica es completa, coherente y fácil de seguir.
- La discusión compara el caso con la evidencia científica más reciente y explica su relevancia clínica.
- Todas las imágenes cuentan con la calidad técnica adecuada y respetan la confidencialidad del paciente.
- Se adjuntan el consentimiento informado y la lista de verificación CARE cuando correspondan.

Nota editorial

La revista prioriza reportes de casos que contribuyan al aprendizaje clínico, al razonamiento diagnóstico y a la mejora de la práctica asistencial. La rareza de un caso, por sí sola, no constituye un criterio suficiente para su publicación; el

manuscrito deberá demostrar un aporte científico, docente o asistencial claramente fundamentado.

5.4 Serie de casos

Descripción

La serie de casos describe un conjunto de pacientes con características clínicas, diagnósticas, terapéuticas o evolutivas comunes, cuyo análisis conjunto aporta información relevante para la práctica clínica, la investigación o la educación en ciencias de la salud.

A diferencia del reporte de caso, la serie de casos permite identificar patrones clínicos, evaluar estrategias diagnósticas o terapéuticas y generar hipótesis que podrán ser exploradas mediante estudios analíticos posteriores.

La revista publicará series de casos que aporten información científica relevante y presenten una metodología clara para la selección y descripción de los pacientes incluidos.

¿Cuándo enviar una serie de casos?

Seleccione esta categoría cuando:

- Disponga de varios pacientes con una enfermedad o condición clínica similar.
- Desea comunicar la experiencia institucional en una enfermedad poco frecuente.
- Existan características clínicas, diagnósticas o terapéuticas comunes entre los pacientes.
- El análisis conjunto de los casos aporte información de interés para la práctica clínica.
- La serie contribuya a generar nuevas hipótesis de investigación.

Antes de preparar su manuscrito

Antes de iniciar la redacción, confirme que:

- Los pacientes fueron seleccionados mediante criterios claramente definidos.
- La información clínica es homogénea y comparable entre todos los casos.

- Se dispone del consentimiento informado cuando corresponda.
- Se garantizará la confidencialidad de todos los pacientes incluidos.
- El manuscrito seguirá las recomendaciones de la **Guía CARE**, adaptadas para series de casos.

Requisitos editoriales

Requisito	Especificación
Extensión del texto	3 000 palabras (sin incluir resumen, tablas, figuras ni referencias)
Resumen	No estructurado (250 palabras)
Palabras clave	3 a 6, utilizando DeCS y MeSH
Referencias bibliográficas	Hasta 25
Tablas	Hasta 4
Figuras	Hasta 4*
Material suplementario	Permitido cuando aporte información clínica relevante

El Comité Editorial podrá autorizar un número mayor de figuras cuando estas sean indispensables para documentar adecuadamente los hallazgos clínicos o diagnósticos de la serie de casos.

Organización del manuscrito

La serie de casos deberá organizarse con la siguiente estructura:

1. Título.
2. Resumen.
3. Palabras clave.
4. Introducción.
5. Criterios de inclusión de los casos.
6. Descripción de los pacientes.
7. Hallazgos clínicos y diagnósticos.
8. Intervenciones terapéuticas.
9. Evolución y desenlaces.
10. Discusión.
11. Conclusiones.

12. Declaraciones (financiamiento, conflictos de interés y contribución de autores).
13. Referencias bibliográficas.
14. Tablas y figuras.

Guía internacional de reporte

La revista recomienda elaborar las series de casos siguiendo los principios de la **Guía CARE**, adaptados a este tipo de publicación, garantizando una descripción clara, completa y transparente de los pacientes incluidos.

Cuando existan guías internacionales específicas para determinadas disciplinas o diseños metodológicos, los autores deberán seguir las recomendaciones correspondientes.

Información de los autores

El manuscrito deberá incluir para cada autor:

- Nombre completo.
- Filiación institucional.
- Identificador ORCID.
- Correo electrónico.
- Contribución de autor conforme a la taxonomía **CRedit**.

Deberá identificarse claramente al autor de correspondencia.

Recomendaciones para la preparación del manuscrito

Antes de enviar la serie de casos, confirme que:

- Todos los pacientes cumplen los criterios de inclusión definidos.
- La información clínica se presenta de manera uniforme para todos los casos.
- Las tablas facilitan la comparación entre pacientes.
- La discusión analiza los hallazgos conjuntos y su relevancia clínica, evitando describir nuevamente cada caso de forma individual.
- Se protege la identidad de todos los pacientes y se adjunta la documentación ética correspondiente.

Resumen general de requisitos editoriales

Tabla 5. Resumen de los requisitos editoriales según la categoría de manuscrito

Requisito	Artículo original	Artículo de revisión	Reporte de caso	Serie de casos
Extensión del texto*	3 500–4 500 palabras	4 000–5 500 palabras (narrativa) 4 500–6 000 palabras (sistemática/metaanálisis)	2500 palabras	3 000 palabras
Resumen	Estructurado (250palabras)	Narrativa: no estructurado (250palabras) Sistemática: estructurado (250–300 palabras)	No estructurado (250 palabras)	No estructurado (250 palabras)
Palabras clave	3–6 (DeCS y MeSH)	3–6 (DeCS y MeSH)	3–6 (DeCS y MeSH)	3–6 (DeCS y MeSH)
Referencias bibliográficas	Hasta 50	Narrativa: hasta 80 Sistemática: según la metodología	Hasta 30	Hasta 40
Tablas	Hasta 6	Hasta 6	Hasta 3	Hasta 4
Figuras	Hasta 6	Hasta 6	Hasta 3**	Hasta 4**
Material suplementario	Permitido	Permitido	Permitido	Permitido
Guía internacional de reporte	STROBE, CONSORT, STARD, TRIPOD, SQUIRE, COREQ o SRQR, según el diseño	PRISMA (revisiones sistemáticas y metaanálisis)	CARE	CARE u otra guía aplicable cuando corresponda

* La extensión del texto no incluye el resumen, las tablas, las figuras ni las referencias bibliográficas.

** El Comité Editorial podrá autorizar un mayor número de figuras cuando estas sean indispensables para la adecuada comprensión del manuscrito.

Nota para los autores

Los requisitos específicos de estructura, organización del manuscrito y recomendaciones para cada categoría se describen en los apartados correspondientes de este capítulo.

6. Requisitos éticos y de transparencia

La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena promueve la integridad científica y la transparencia en la publicación de investigaciones. Todos los manuscritos deberán cumplir los principios éticos internacionales, la normativa vigente y las políticas editoriales de la revista.

Los autores son responsables de garantizar que la investigación haya sido realizada de forma ética, que la información presentada sea veraz y que todas las declaraciones requeridas acompañen al manuscrito.

6.1 Investigación en seres humanos

Las investigaciones que involucren participantes humanos deberán haberse desarrollado conforme a los principios éticos internacionalmente aceptados y contar con la aprobación del comité de ética correspondiente, cuando sea aplicable.

El manuscrito deberá indicar el nombre de la institución que otorgó la aprobación ética y, cuando exista, el número o código de aprobación.

6.2 Consentimiento informado

Cuando el estudio incluya información clínica o imágenes que puedan permitir la identificación de un participante, los autores deberán obtener el consentimiento informado para su publicación.

En los reportes y series de casos, el consentimiento informado será obligatorio cuando corresponda.

6.3 Conflictos de interés

Todos los autores deberán declarar cualquier conflicto de interés financiero, profesional, académico o personal que pueda influir, o percibirse que influya, en el contenido del manuscrito.

Si no existen conflictos de interés, deberá indicarse expresamente en el manuscrito.

6.4 Fuentes de financiamiento

Los autores deberán informar todas las fuentes de financiamiento relacionadas con el estudio.

Cuando la investigación no haya recibido financiamiento externo, esta situación deberá declararse de forma explícita.

6.5 Contribución de autores

La participación de cada autor deberá describirse utilizando la **taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy)**, con el fin de garantizar transparencia en la autoría y responsabilidad sobre el contenido publicado.

6.6 Disponibilidad de datos

Cuando corresponda, los autores deberán indicar la disponibilidad de los datos que respaldan los resultados del estudio, especificando si son de acceso

público, disponibles previa solicitud o si existen restricciones éticas o legales para su difusión.

6.7 Uso de herramientas de inteligencia artificial

La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena reconoce que las herramientas de inteligencia artificial (IA) pueden utilizarse como apoyo durante la preparación de un manuscrito. No obstante, su uso deberá realizarse de manera responsable, transparente y conforme a los principios de integridad científica.

Las herramientas de IA podrán emplearse para actividades como la mejora de la redacción, la corrección gramatical, la traducción de textos o la organización del contenido. Sin embargo, **no sustituyen el juicio científico, la interpretación de los resultados ni la responsabilidad de los autores.**

Declaración del uso de IA

Los autores deberán declarar el uso de herramientas de inteligencia artificial cuando estas hayan contribuido de manera sustancial a la preparación del manuscrito. La declaración deberá indicar, como mínimo:

- La herramienta utilizada.
- La finalidad de su uso (por ejemplo, corrección del lenguaje, traducción o apoyo en la redacción).
- La confirmación de que todo el contenido fue revisado y validado por los autores.

Autoría

Las herramientas de inteligencia artificial **no cumplen los criterios de autoría** y, por lo tanto, **no podrán figurar como autores ni coautores** del manuscrito.

La responsabilidad sobre la exactitud, originalidad, interpretación de los resultados y conclusiones corresponde exclusivamente a los autores.

Uso no permitido

No se acepta el uso de herramientas de inteligencia artificial para:

- Fabricar, falsificar o modificar datos de investigación.
- Generar imágenes científicas engañosas o alterar imágenes originales sin la debida justificación.
- Elaborar referencias bibliográficas inexistentes o inexactas.
- Sustituir el análisis científico o el juicio académico de los autores.

La revista podrá solicitar aclaraciones adicionales sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial cuando lo considere necesario durante el proceso editorial.

6.8 Integridad científica

La revista no aceptará manuscritos que presenten:

- Plagio.
- Publicación duplicada o redundante.
- Fabricación o falsificación de datos.
- Manipulación inapropiada de imágenes.
- Autoría injustificada u omisión de autores.
- Cualquier otra práctica contraria a la integridad científica.

Como parte del proceso editorial, los manuscritos podrán ser sometidos a herramientas de detección de similitud y otras verificaciones editoriales.

Recomendaciones para los autores

Antes del envío, confirme que:

- Se obtuvo la aprobación ética cuando fue requerida.
- Se cuenta con el consentimiento informado correspondiente.
- Todos los conflictos de interés han sido declarados.
- Se informaron las fuentes de financiamiento.
- Se describió la contribución de cada autor.
- Se declaró el uso de herramientas de inteligencia artificial, cuando corresponda.
- El manuscrito cumple los principios de integridad científica establecidos por la revista.

7. Documentos requeridos para el envío

Además del manuscrito, los autores deberán presentar la documentación necesaria para completar el proceso de evaluación editorial. Algunos documentos son obligatorios para todos los envíos, mientras que otros dependerán del tipo de estudio o de la categoría del manuscrito.

La ausencia de documentación obligatoria podrá retrasar la evaluación editorial o motivar la devolución del manuscrito para su corrección antes de iniciar la revisión por pares.

7.1 Documentos obligatorios para todos los manuscritos

Documento	Original	Revisión	Reporte de caso	Serie de casos
Carta de presentación	✓	✓	✓	✓
Declaración de originalidad	✓	✓	✓	✓
Declaración de conflictos de interés	✓	✓	✓	✓
Declaración de contribución de autores (CRediT)	✓	✓	✓	✓
Aprobación del Comité de Ética*	Según corresponda	Según corresponda	Según corresponda	Según corresponda
Consentimiento informado para publicación*	Según corresponda	No aplica habitualmente	✓	✓
Registro de ensayo clínico*	Cuando corresponda	No aplica	No aplica	No aplica
Lista de verificación STROBE	Según el diseño	No aplica	No aplica	No aplica
Lista de verificación CONSORT	Según el diseño	No aplica	No aplica	No aplica
Lista de verificación STARD	Según el diseño	No aplica	No aplica	No aplica
Lista de verificación PRISMA	No aplica	Revisión sistemática y metaanálisis	No aplica	No aplica
Lista de verificación CARE	No aplica	No aplica	✓	✓

* Cuando corresponda según el diseño del estudio y la normativa ética aplicable.

7.3 Archivos complementarios

Cuando corresponda, los autores deberán adjuntar:

- Figuras en su resolución original.
- Material suplementario.
- Bases de datos, anexos o apéndices autorizados para publicación.
- Permisos de reproducción de material previamente publicado, cuando corresponda.

Recomendaciones para los autores

Antes de completar el envío, verifique que:

- Todos los documentos requeridos se encuentran completos y actualizados.
- La información consignada en las declaraciones coincide con el contenido del manuscrito.

- Los archivos se encuentran correctamente identificados y corresponden a la versión final del documento.

8. Proceso editorial

Todos los manuscritos enviados a la **Revista Científica del Hospital Antonio Lorena** siguen un proceso editorial estandarizado que garantiza una evaluación científica, metodológica y ética objetiva, transparente y confidencial. Cada etapa tiene como finalidad asegurar la calidad de los manuscritos publicados y preservar la integridad del proceso editorial.

8.1 Recepción del manuscrito

Una vez recibido el envío, el Comité Editorial verificará que el manuscrito y la documentación complementaria estén completos y cumplan los requisitos establecidos en esta guía.

Si durante esta revisión inicial se identifican documentos faltantes o incumplimientos de los requisitos formales, el manuscrito será devuelto al autor de correspondencia para su corrección antes de iniciar la evaluación científica.

8.2 Evaluación editorial inicial

El Editor en Jefe o el Editor Asociado realizará una evaluación preliminar para determinar si el manuscrito:

- Se encuentra dentro del alcance temático de la revista.
- Corresponde a una de las categorías de manuscritos aceptadas.
- Cumple los requisitos metodológicos y éticos mínimos.
- Presenta una calidad científica suficiente para continuar con el proceso de revisión por pares.

Los manuscritos que no cumplan estos criterios podrán ser rechazados sin pasar a revisión externa.

8.3 Revisión por pares

Los manuscritos que superen la evaluación editorial inicial serán enviados a revisión por pares externos, seleccionados por su experiencia en el área temática correspondiente.

La revisión por pares tendrá como finalidad evaluar:

- Originalidad.
- Rigor metodológico.
- Calidad científica.
- Relevancia clínica o académica.

- Claridad de la presentación.
- Validez de las conclusiones.

El proceso de revisión se desarrollará conforme a la política de revisión por pares de la revista.

8.4 Decisión editorial

Con base en las recomendaciones de los revisores y la evaluación del Comité Editorial, el manuscrito podrá recibir una de las siguientes decisiones:

- **Aceptado sin modificaciones.**
- **Aceptado sujeto a modificaciones menores.**
- **Requiere modificaciones mayores y nueva evaluación.**
- **Rechazado.**

La decisión editorial será comunicada al autor de correspondencia junto con las observaciones correspondientes.

8.5 Corrección del manuscrito

Cuando se soliciten modificaciones, los autores deberán remitir:

- La versión corregida del manuscrito.
- Un documento de respuesta en el que se describa, de manera clara y ordenada, cómo se atendió cada observación realizada por los revisores y el Comité Editorial.

Las modificaciones serán evaluadas antes de emitir la decisión editorial definitiva.

8.6 Aceptación del manuscrito

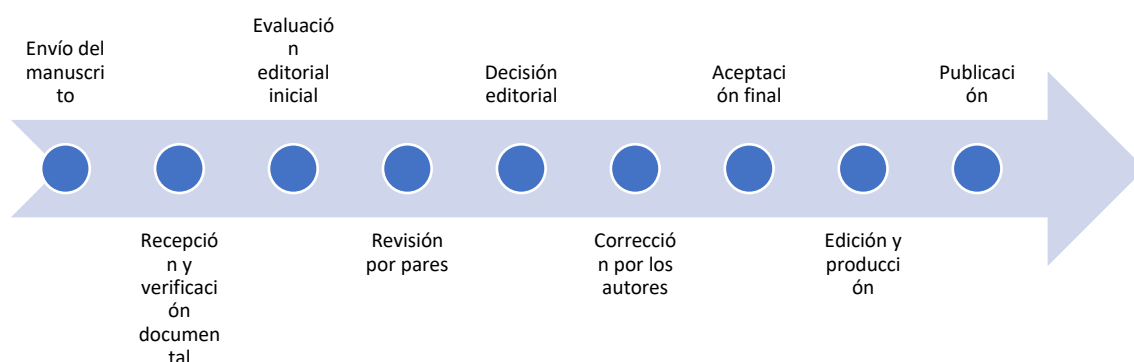
Una vez aceptado, el manuscrito ingresará a la etapa de edición científica y producción editorial.

Durante esta fase podrán realizarse correcciones de estilo, ortografía, formato y diseño editorial, sin modificar el contenido científico aprobado.

8.7 Publicación

Los manuscritos aceptados serán publicados conforme a la programación editorial de la revista.

La versión publicada constituirá la versión oficial del artículo y estará disponible a través de los medios de difusión de la revista.



Nota: El Comité Editorial podrá solicitar información o documentación adicional durante cualquier etapa del proceso editorial cuando sea necesaria para la adecuada evaluación del manuscrito.

Recomendaciones para los autores

Para facilitar el proceso editorial, se recomienda:

- Revisar cuidadosamente el manuscrito antes del envío.
- Responder de forma completa y respetuosa a las observaciones de los revisores.
- Enviar las correcciones dentro del plazo establecido por la revista.
- Informar oportunamente cualquier cambio relacionado con la autoría o el contenido del manuscrito.

9. Después de la aceptación

La aceptación de un manuscrito marca el inicio de la etapa de producción editorial. Durante esta fase, el artículo será preparado para su publicación mediante procesos de edición científica, corrección de estilo, diagramación y revisión final.

La aceptación editorial no implica la publicación inmediata del manuscrito, ya que esta dependerá de la programación editorial de la revista.

9.1 Corrección de pruebas

Antes de la publicación, el autor de correspondencia recibirá la versión diagramada del manuscrito para revisar posibles errores tipográficos, de formato o de composición editorial.

Las correcciones deberán limitarse a errores de edición y no podrán modificar el contenido científico previamente aprobado.

El autor deberá remitir sus observaciones dentro del plazo establecido por la revista.

9.2 Publicación del artículo

Una vez finalizado el proceso de producción editorial, el artículo será publicado en la plataforma oficial de la revista conforme a la programación editorial vigente.

La versión publicada constituirá la versión oficial del manuscrito.

9.3 Acceso abierto y derechos de autor

La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena promueve la difusión del conocimiento científico mediante un modelo de acceso abierto.

Las condiciones de derechos de autor, licenciamiento y reutilización de los artículos publicados se regirán por la política editorial vigente de la revista, la cual estará disponible en su página web.

Recomendaciones para los autores

Después de la aceptación del manuscrito, se recomienda:

- *Revisar cuidadosamente las pruebas de imprenta antes de aprobar la versión final.*
- *Responder oportunamente a las comunicaciones del equipo editorial.*
- *Notificar cualquier error detectado antes de la publicación definitiva.*
- *Conservar los datos originales del estudio y la documentación relacionada, en caso de ser requerida posteriormente.*

10. Preguntas frecuentes

En esta sección encontrará respuestas a las consultas más habituales relacionadas con la preparación, el envío, la evaluación y la publicación de manuscritos en la **Revista Científica del Hospital Antonio Lorena**.

10.1 ¿Puedo enviar un manuscrito que está siendo evaluado por otra revista?

No. La revista acepta únicamente manuscritos originales e inéditos que no se encuentren sometidos simultáneamente a evaluación en otra revista científica.

10.2 ¿Puedo enviar un manuscrito que ya fue publicado previamente?

No. Solo se aceptan trabajos inéditos. La publicación previa, total o parcial, deberá ser declarada y será evaluada por el Comité Editorial conforme a las políticas de la revista.

10.3 ¿Cómo elijo la categoría adecuada para mi manuscrito?

Seleccione la categoría que mejor represente el diseño metodológico y el objetivo principal de su estudio. Si tiene dudas, consulte el **Capítulo 5. Requisitos específicos para cada categoría de manuscrito.**

10.4 ¿Qué sucede si mi manuscrito no cumple los requisitos de la guía?

El manuscrito podrá ser devuelto al autor de correspondencia para corregir los aspectos formales antes de iniciar el proceso de revisión por pares.

10.5 ¿Cómo sabré el estado de mi manuscrito?

El autor de correspondencia recibirá las comunicaciones oficiales de la revista durante cada etapa del proceso editorial, incluyendo las decisiones editoriales y las solicitudes de corrección.

10.6 ¿Puedo modificar la lista de autores después del envío?

Los cambios en la autoría solo serán considerados cuando estén debidamente justificados y cuenten con la conformidad de todos los autores involucrados. El Comité Editorial evaluará cada solicitud de acuerdo con las políticas de la revista.

10.7 ¿Qué ocurre si debo corregir mi manuscrito?

Cuando el Comité Editorial o los revisores soliciten modificaciones, los autores deberán enviar una versión corregida del manuscrito junto con un documento que responda, de forma clara y ordenada, a cada una de las observaciones recibidas.

10.8 ¿Qué sucede si deseo retirar mi manuscrito?

La solicitud de retiro deberá enviarse por escrito al Editor en Jefe antes de la aceptación del manuscrito, indicando los motivos de la solicitud. El Comité Editorial confirmará la recepción y resolución de dicha solicitud.

10.9 ¿Cómo se protege la información de los pacientes?

La revista exige el cumplimiento de las normas de confidencialidad y protección de datos personales. Cuando corresponda, será obligatorio presentar el consentimiento informado para publicación.

10.10 ¿La revista permite el uso de herramientas de inteligencia artificial?

Sí. El uso de herramientas de inteligencia artificial para apoyar la preparación del manuscrito deberá declararse de forma transparente. Los autores conservarán la responsabilidad exclusiva sobre el contenido científico, la exactitud de la información y la originalidad del manuscrito.

10.11 ¿La publicación tiene algún costo para los autores?

NO *La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena no cobra tarifas por la recepción, evaluación o publicación de los manuscritos.*

10.12 ¿Cómo puedo comunicarme con el Comité Editorial?

Las consultas relacionadas con la preparación, el envío o el proceso editorial deberán dirigirse al correo electrónico oficial de la revista, disponible en la sección **Contacto Editorial** de la página web.

11. Lista de comprobación antes del envío del manuscrito

Antes de enviar su manuscrito, confirme que cumple con todos los requisitos establecidos por la **Revista Científica del Hospital Antonio Lorena**.

Manuscrito

- ☐ El manuscrito corresponde a una de las categorías aceptadas por la revista.
- ☐ Se preparó siguiendo las instrucciones específicas para la categoría seleccionada.
- ☐ Cumple con la estructura, extensión y formato establecidos en esta guía.
- ☐ El resumen y las palabras clave cumplen los requisitos editoriales.
- ☐ Las referencias bibliográficas siguen el estilo Vancouver adoptado por la revista.

Tablas y figuras

- ☐ Todas las tablas y figuras se encuentran citadas en el texto.
- ☐ Las figuras poseen la calidad requerida para su publicación.
- ☐ Los títulos y leyendas son claros y suficientes para comprender su contenido.
- ☐ Se cuenta con la autorización correspondiente para reproducir material previamente publicado, cuando aplique.

Aspectos éticos

- ☐ Se obtuvo la aprobación del Comité de Ética, cuando corresponde.
- ☐ Se obtuvo el consentimiento informado para publicación, cuando corresponde.

- ☐ Se protegió la confidencialidad de los participantes.
- ☐ Se declararon los conflictos de interés.
- ☐ Se declararon las fuentes de financiamiento.
- ☐ Se describió la contribución de cada autor mediante la taxonomía CRediT.
- ☐ Se declaró el uso de herramientas de inteligencia artificial, cuando corresponda.

Documentación complementaria

- ☐ Se adjuntó la carta de presentación.
- ☐ Se adjuntó la declaración de originalidad.
- ☐ Se adjuntó la declaración de conflictos de interés.
- ☐ Se adjuntaron los documentos éticos requeridos, cuando corresponda.
- ☐ Se adjuntó la lista de verificación de la guía de reporte correspondiente (CARE, PRISMA, STROBE, CONSORT, STARD u otra aplicable).

Revisión final

- ☐ Todos los autores revisaron y aprobaron la versión final del manuscrito.
- ☐ El autor de correspondencia cuenta con la autorización de todos los coautores para realizar el envío.
- ☐ Se verificó que toda la información incluida en el manuscrito sea correcta y esté actualizada.
- ☐ Todos los archivos requeridos serán enviados junto con el manuscrito.

Recomendación para los autores

La revisión de esta lista antes del envío contribuirá a reducir observaciones durante la evaluación editorial inicial y facilitará un proceso de revisión más ágil y eficiente.

12. Contacto Editorial

La **Revista Científica del Hospital Antonio Lorena** pone a disposición de los autores diferentes canales de comunicación para atender consultas

relacionadas con la preparación, el envío, la evaluación y la publicación de manuscritos.

Las consultas serán atendidas por el Comité Editorial o por el equipo editorial de la revista, según corresponda.

Información de contacto

Información	Detalle
Revista	Revista Científica del Hospital Antonio Lorena
Institución	Hospital Antonio Lorena – Cusco, Perú
Dirección	<i>(Completar por la revista)</i>
Correo electrónico	<i>(Completar por la revista)</i>
Página web	<i>(Completar por la revista)</i>
Sistema de envío de manuscritos	<i>(Completar por la revista)</i>

Horario de atención

Las consultas serán respondidas en días hábiles, conforme al horario de atención establecido por la revista.

El tiempo de respuesta podrá variar según la naturaleza de la consulta y el volumen de manuscritos en evaluación.

Consultas frecuentes

El Comité Editorial atenderá consultas relacionadas con:

- Preparación y presentación de manuscritos.
- Requisitos editoriales.
- Documentación requerida para el envío.
- Proceso de evaluación editorial.
- Estado de los manuscritos en evaluación.
- Políticas editoriales de la revista.

Las consultas relacionadas con el contenido científico, decisiones editoriales o resultados del proceso de revisión por pares serán atendidas exclusivamente a través de los canales oficiales de la revista.

Actualización de la guía

La presente **Guía para Autores** podrá ser actualizada periódicamente para incorporar modificaciones en las políticas editoriales, recomendaciones internacionales y requisitos para la publicación científica.

Se recomienda consultar siempre la versión vigente disponible en la página web oficial de la revista antes de preparar un nuevo manuscrito.

*El Comité Editorial de la **Revista Científica del Hospital Antonio Lorena** agradece el interés de los autores por publicar en nuestra revista y los invita a contribuir con investigaciones originales, revisiones de alta calidad y casos clínicos que fortalezcan el desarrollo de las ciencias de la salud y la medicina basada en evidencia.*

El compromiso de la revista es promover una publicación científica íntegra, transparente y de excelencia, favoreciendo la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de la investigación biomédica a nivel nacional e internacional.

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción
1.0	Julio 2026	Primera edición de la Guía para Autores aprobada por el Comité Científico de la Revista Científica del Hospital Antonio Lorena.

La presente guía podrá actualizarse periódicamente para incorporar modificaciones en las políticas editoriales, recomendaciones internacionales y requisitos de publicación científica. Los autores deberán consultar siempre la versión vigente disponible en la página web oficial de la revista.